



**OFICINA DE CONTROL FISCAL**

**INFORME FINAL**

VERSIÓN: 3.0

VIGENCIA: 24/11/16

PÁGINA 1 DE 29

**INFORME FINAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE  
INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL – ESTADOS CONTABLES**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE  
VALLEDUPAR - INDUPAL  
VIGENCIA 2018**

**VALLEDUPAR – CESAR  
MAYO DE 2019**

***¡Vigilancia, Control y Resultados!***

*Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280*

Email: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)





**INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE VALLEDUPAR - INDUPAL**

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL – ESTADOS CONTABLES**

Contralora Municipal: **EDWIN ALONSO GIRON QUINTANA (D)**

Jefe Control Fiscal: **ARISTIDES ULISES NORIEGA BERNAL (D)**

**Equipo de auditores:**

Profesional Especializado

**José Fernando Toro Pardo – Coordinador**

Contratistas

**Robert E. Pumarejo Maestre – Contador Público**






**TABLA DE CONTENIDO**

	Página
	Pág.
1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
1.1. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO	4
1.3. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	7
1.4. RELACION DE HALLAZGOS	7
1.5. PLAN DE MEJORAMIENTO	8
2. RESULTADO DE LA AUDITORIA	9
2.1. COMPONENTE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	9
2.1.1. <b>Análisis y Evaluación a los Estados Contables vigencia 2018</b>	<b>9</b>
2.1.1.1. Balance General	9
2.1.1.2. Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental	14
2.1.2. <b>Gestión Financiera y Presupuestal</b>	<b>15</b>
2.1.2.1. Gestión Presupuestal	16
2.1.2.2. <i>Ejecución Presupuestal de Rentas y Recursos de Capital</i>	21
2.1.2.3. <i>Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversión</i>	22
2.1.3. Gestión Financiera	22
2.3. EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	26
2.4. IMPLEMENTACION NORMAS INTERNACIONALES - NIIF	26
2.5. HALLAZGOS DEL PROCESO AUDITOR	27
2.6. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	28



 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA, CONTROL Y RESULTADOS NIT: 892.300.310-2</p>	<p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> <p>INFORME FINAL</p>	<p>VERSIÓN: 3.0</p>
		<p>VIGENCIA: 24/11/16</p>
		<p>PÁGINA 4 DE 29</p>

Valledupar, 17 de mayo de 2019

Doctor:

**ELMER JACIT JIMENEZ SILVA**

Director Ejecutivo – INDUPAL.

Instituto Municipal de Recreación y Deportes

Valledupar

**Asunto:** Análisis de los procesos contables financieros realizados al Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar INDUPAL, vigencia 2018.

La Contraloría Municipal de Valledupar, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practico Auditoría Especial a los Estados Contables del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar – INDUPAL, vigencia 2018, a través de la evaluación de los principios, normas establecidas que rigen la Contabilidad Pública y de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia.

Es responsabilidad de la administración del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar – INDUPAL, el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Valledupar. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Valledupar consiste en examinar y producir un Informe de Auditoría Especial que contenga **Opinión** sobre el examen practicado a los Estados Contables.

La evaluación que se llevó a cabo es de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y en atención a políticas y procedimientos de Auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Valledupar, consecuentes con las de general aceptación en Colombia; por lo tanto, se requirió acorde con el Memorando de Asignación de Auditoría, Plan de Trabajo, Programas de Auditoría, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestra **Opinión**.

La Auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso contable auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Valledupar.

### 1.1 CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Valledupar ha practicado el control financiero al Balance General del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar – INDUPAL, a diciembre 31 de la vigencia 2018, los Estados de Actividad Financiera, Económica y


**Vigilancia, Control y Resultados**

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)

36



 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA CONTROL Y RESULTADOS NIT: 892.300.310-2</p>	<p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> <p>INFORME FINAL</p>	<p>VERSIÓN: 3.0</p>
		<p>VIGENCIA: 24/11/16</p>
		<p>PÁGINA 5 DE 29</p>

Social y de Cambios en el Patrimonio, relativos a los años terminados en esa fecha, comparados con cifras del año anterior, acompañados de las notas explicativas cuya preparación es responsabilidad de los administradores de la Entidad, la nuestra, es la de expresar la opinión sobre los estados en su conjunto y verificar si, entre ellos, existe la debida concordancia.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, mediante pruebas selectivas, que proporcionaron una base razonable para fundamentar la valoración.

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2018 del **Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar – INDUPAL**, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año 2018, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, **son Razonables**, según lo observado en la presente auditoria.

Las observaciones realizadas por el Equipo Auditor, a la implementación y ejecución del proceso contable del INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE VALLEDUPAR – INDUPAL, permite Expresar una Opinión Sin Salvedades, con un índice de inconsistencia del 0,0%.


Índice de inconsistencia es = valor de inconsistencia\*100/total activo. Índice inconsistencia = 0,0%.

La Opinión emitida por el Equipo Auditor a los Estados Contables, se realiza atendiendo al Índice de Inconsistencia de que trata la Guía de Auditoría Territorial, norma que indica que la Opinión se entrega Sin Salvedades o Limpia cuando es una opinión mediante la cual se manifiesta de forma clara y precisa que en los Estados Financieros el valor del índice de inconsistencia se encuentra en rango inferior al 2% del total Activo.

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y demás Normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, permiten Expresar una Opinión **Sin Salvedades**.





 <b>CONTRALORIA</b> MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA, CONTROL Y RESULTADOS NIT: 892.300.310-2	<b>OFICINA DE CONTROL FISCAL</b>  <b>INFORME FINAL</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>VIGENCIA: 24/11/16</b>
		<b>PÁGINA 6 DE 29</b>

### CUADRO 1. EVALUACION ESTADOS CONTABLES

VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0.0
Índices de inconsistencias (%)	0.0%
<b>CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES</b>	<b>100.0</b>
Calificación	
Sin salvedad	≤2%
Con salvedad	>2% ≤10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

El Equipo Auditor evaluó Controles Asociados a:

- Existencia de Libros Principales y Auxiliares de Contabilidad.
- Presentación de Estados Contables.
- Notas de Acompañamiento de los Estados Contables.
- Aprobación de presupuesto, liquidación del mismo y registro en los libros de presupuesto de las partidas iniciales, apropiada y estimada en la liquidación del presupuesto.
- Seguridad de los Archivos Contables.
- Verificación del Control, Ubicación y Custodia de la Propiedad, Planta y Equipo.
- Seguimiento a las acciones llevadas a cabo para depurar la información contable – Saneamiento Contable.
- Verificación del cálculo y registro de las depreciaciones de los Activos Fijos
- Análisis a la Cartera por edades registrada en la cuenta Deudores
- Conciliaciones Bancarias
- Personal que maneja directamente las chequeras, caja fuerte, etc.
- Restricción de Personal no autorizado al Área Contable.
- Pagos por la Relación Laboral.
- Pagos en desarrollo de diferentes tipos de Contratos.
- Envío de información a la Contaduría General de la Nación.
- Envío de Información a la Contraloría Municipal de Valledupar.
- Evaluación realizada por la Oficina de Control Interno.
- La Aplicación de normas y procedimientos descritos en el Régimen General de Contabilidad Pública.
- Implementación de la Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

### 1.2. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE


Según lo señalado por el Artículo 1º de la Resolución No. 193 de 2016, que dice: *“Incorpórese en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable, con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsable de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la*

**Vigilancia, Control y Resultados**

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)



 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR NIT 892.300.310-2</p>	<p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> <p>INFORME FINAL</p>	<p>VERSIÓN: 3.0</p>
		<p>VIGENCIA: 24/11/16</p>
		<p>PÁGINA 7 DE 29</p>

*producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. El procedimiento para la evaluación del control interno contable quedará como se indica en el anexo de la presente”.*

El equipo Auditor pudo verificar que el INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE VALLEDUPAR – INDUPAL, reportó a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), el informe sobre la Evaluación al Sistema de Control Interno correspondiente a la vigencia 2018, pudiéndose establecer que guarda concordancia con la información y soportes colocados a nuestra disposición; a través de la verificación de dicha evaluación, se concluye que el ente auditado cumple con lo enmarcado dentro de la Resolución No. 193 de 2016 en todos sus componentes, por consiguiente, se emite un **concepto Eficiente** soportado con los análisis y evidencias descritas en el desarrollo del presente informe.

1.3. RELACION DE HALLAZGOS


Como resultado de la auditoría practicada a la entidad se pudo establecer un (1) **Hallazgo de Tipo Administrativo.**

1.4. PLAN DE MEJORAMIENTO


La entidad debe suscribir un plan de mejoramiento, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. Este debe ser entregado a la Contraloría Municipal de Valledupar dentro de los ocho (08) días calendarios siguientes al recibo del informe, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Resolución Reglamentaria No. 0147 del 21 de diciembre de 2009, en el formato diseñado para ello.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Cordialmente,

  
**EDWIN ALONSO GIRON QUINTANA.**  
 Contralor Municipal de Valledupar (D)



 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA, CONTROL Y RESULTADOS NIT. 892.300.310-2	<b>OFICINA DE CONTROL FISCAL</b>  <b>INFORME FINAL</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>VIGENCIA: 24/11/16</b>
		<b>PÁGINA 8 DE 29</b>

## 2. RESULTADO DE LA AUDITORÍA

### 2.1. COMPONENTE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

#### 2.1.1. Análisis y Evaluación a los Estados Contables vigencia 2018

La Contraloría Municipal de Valledupar, con fundamento en las facultades contempladas en el artículo 272 de la Constitución Política, practicó la Auditoría a los Estados Contables del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar – Indupal, a través del examen realizado a: Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Contables,

Evaluación del Control Interno Contable y la Evaluación del Control Fiscal Interno Contable, por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018; así como la comprobación que sí, las operaciones administrativas, financieras y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

##### 2.1.1.1. Balance General

A 31 de diciembre de 2018, INDUPAL, presentó en su Balance General Activos por la suma de \$23.486.636, Pasivos por \$9.897.374 y un Patrimonio por valor de \$13.589.262.

**CUADRO 2. ANÁLISIS AL BALANCE GENERAL COMPARATIVO**

	NOTAS	DICIEMB.31 2018	DICIEMB.31 2017	VARIACION	VARIACION %
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.269.387</b>	<b>816.011</b>	<b>1.453.376</b>	<b>178,11%</b>
Efectivo	( 1 )	2.268.037	814.625	1.453.412	178,41%
Deposito en Instituciones Financieras		2.268.037	814.625	1.453.412	178,41%
Inversiones E Instrumentos	( 2 )	0	36	-36	-100,00%
Inversiones Administración de Liquidez		0	36	-36	-100,00%
<b>Deudores</b>	<b>( 3 )</b>	<b>1.350</b>	<b>1.350</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Ingresos no Tributarios		0	0	0	0,00%
Aportes por Cobrar a Entidades Afiliadas		0	0	0	0,00%
Avances y Anticipos Entregados		0	0	0	0,00%
Otros Deudores		1.350	1.350	0	0,00%
				0	0,00%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>( 4 )</b>	<b>21.217.249</b>	<b>6.014.974</b>	<b>15.202.275</b>	<b>252,74%</b>
<b>Propiedades, planta y equipo</b>		<b>143.412</b>	<b>6.014.974</b>	<b>-5.871.562</b>	<b>-97,62%</b>
Construcciones en Curso		0	5.895.369	-5.895.369	-100,00%
Maquinarias y Equipos		9.512	9.812	-300	-3,06%
Muebles, enseres y equipos de oficina		36.763	45.598	-8.835	-19,38%
Equipos de comunicación y computación		37.347	33.483	3.864	11,54%
Equipos de Transporte Tracción y Elevación		90.170	90.170	0	0,00%
Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.		0	1.700	-1.700	-100,00%
Depreciación acumulada		-30.380	-61.158	30.778	-50,33%

**Vigilancia, Control y Resultados**

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)





OFICINA DE CONTROL FISCAL

INFORME FINAL

VERSIÓN: 3.0

VIGENCIA: 24/11/16

PÁGINA 9 DE 29

	NOTAS	DICIEMB.31 2018	DICIEMB.31 2017	VARIACION	VARIACION %
Otros activos	(6)	21.073.837	0	21.073.837	0,00%
Bienes De Uso Publico		16.309.071		16.309.071	0,00%
Avances y Anticipos Entregados		4.764.766		4.764.766	0,00%
				0	0,00%
Intangibles	(7)	12.666	12.666	0	0,00%
Amortización acumulada de intangibles		-12.666	-12.666	0	0,00%
				0	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>23.486.636</b>	<b>6.830.985</b>	<b>16.655.651</b>	<b>243,83%</b>
				0	0,00%
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Derechos contingentes		0	0	0	0,00%
Deudoras fiscales		0	0	0	0,00%
Deudoras de control		7.732	0	7.732	0,00%
Deudoras fiduciarias		0	0	0	0,00%
Deudoras por contra (cr)		7.732	0	7.732	0,00%
<b>PASIVO</b>				<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>9.734.543</b>	<b>945.958</b>	<b>8.788.585</b>	<b>929,07%</b>
				0	0,00%
<b>Cuentas por pagar</b>	(8)	<b>9.734.543</b>	<b>945.958</b>	<b>8.788.585</b>	<b>929,07%</b>
Aquisic de bienes y serv nales		9.440.669	613.104	8.827.565	1439,82%
Recaudos A Favor De Terceros		3.366	244.828	-241.462	-98,63%
Retención en la fuente e impuesto de tiembre		21.676	37.742	-16.066	-42,57%
Impuestos Contribu. Y Tasas		12.540	45.789	-33.249	-72,61%
Otros Pasivos		256.292	4.495	251.797	5601,71%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>162.831</b>	<b>143.708</b>	<b>19.123</b>	<b>13,31%</b>
<b>Obligaciones laborales</b>	(12)	<b>162.831</b>	<b>143.708</b>	<b>19.123</b>	<b>13,31%</b>
Beneficio a los Empleados		136.974	143.708	-6.734	-4,69%
<b>Pasivos Largo Plazo</b>	(13)	<b>25.857</b>	<b>0</b>	<b>25.857</b>	<b>0,00%</b>
Provisiones Diversas		25.857	0	25.857	0,00%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>9.897.374</b>	<b>1.089.666</b>	<b>8.807.708</b>	<b>808,29%</b>
<b>PATRIMONIO</b>		<b>13.589.262</b>	<b>5.741.319</b>	<b>7.847.943</b>	<b>136,69%</b>
<b>Patrimonio Institucional</b>	(14)	<b>13.589.262</b>	<b>5.741.319</b>	<b>7.847.943</b>	<b>136,69%</b>
<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>		<b>13.589.262</b>	<b>5.741.319</b>	<b>7.847.943</b>	<b>136,69%</b>
Capital fiscal		5.828.759	-81.880	5.910.639	-7218,66%
Resultado del Ejercicio		0	0	0	0,00%
Excedente del ejercicio		7.787.011	5.892.110	1.894.901	32,16%
Capital fiscal		0	0	0	0,00%
Resultado de Ejercicios Anteriores		0	0	0	0,00%
Resultado del Ejercicio		0	0	0	0,00%
Superávit por donación		0	350	-350	-100,00%
Superávit por Valorización		0	0	0	0,00%
Impacto Por La Transición Al Nuevo Marco Normativo		-26.508	0	-26.508	0,00%
Prov. deprec y Amortizaciones			-69.261	69.261	-100,00%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>23.486.636</b>	<b>6.830.985</b>	<b>16.655.651</b>	<b>243,83%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Responsabilidades contingentes		0	0	0	0,00%
Acreedoras fiscales		0	0	0	0,00%
Acreedoras de control		0	0	0	0,00%
Acreedoras fiduciarias		0	0	0	0,00%
Acreedoras por contra (db)		0	0	0	0,00%

Fuente: Indupal


Balance General, contiene en debida forma el encabezado, la firma del Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal, así mismo, se encuentra acompañado de las respectivas notas explicativas.

**Vigilancia, Control y Resultados**

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)



 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA CONTROL Y RESULTADOS Nit: 892.300.310-2</p>	<p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> <p>INFORME FINAL</p>	<p>VERSIÓN: 3.0</p>
		<p>VIGENCIA: 24/11/16</p>
		<p>PÁGINA 10 DE 29</p>

La estructura de los Activos en el Balance General del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar, conserva el orden de liquidez a solvencia, y los pasivos en grados de exigibilidad, reflejando de esta forma los bienes, derechos y obligaciones.

El Equipo Auditor realizó el análisis horizontal y vertical del Balance Comparativo del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar – INDUPAL, entre las vigencias 2017 y 2018, siendo el periodo inmediatamente anterior y la otra la vigencia objeto de esta Auditoría; de acuerdo a las variaciones y a la representatividad en los Estados Financieros, las siguientes cuentas serán las sujetas a verificación:

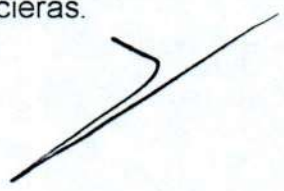
**ACTIVO**

El Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar posee a diciembre 31 de 2018 un Activo Total de \$23.486.636, el cual muestra un aumento del 243,83%, producto de las obras en construcción registradas en la cuenta *Construcciones en Curso* correspondientes a los parques La Sede administrativa del Doce de Octubre y otros Parques en construcción que a corte 31 de diciembre de 2018 ascienden a la suma de \$7.787.011, los cuales pasan a representar en 2018 el 32,16% del total de los Activos. *Equipo de Transporte, Tracción y Elevación no registra variación 0,00%*.


Los Activos Corrientes, Es decir, aquellos bienes y valores que son fácilmente convertibles en dinero, en un tiempo inferior a un año, registraron un saldo de \$2.269.387.000, y representan el 10.3% del Total de Activos, el cual presenta una variación creciente en \$1.453.376.000, es decir, el 178,11% respecto de la vigencia 2017, representado básicamente en los saldos finales de las cuentas bancarias.

Los Activos No Corrientes, se valoraron en \$21.217.249.000, que corresponden al 1,06% del Total de Activos, los cuales presentan una variación \$15.202.275.000 del 252,74% respecto de la vigencia 2017, siendo estos integrados en su totalidad por los bienes pertenecientes a los Bienes De Uso Público y Avances y Anticipos Entregados. Grupo Efectivo:

A diciembre 31 de 2018, presenta un saldo de \$2.268.037.000, con respecto a la vigencia 2017, que el saldo fue de \$814.625.000, se presenta una variación de \$1.453.412.000, incrementándose en un 178,41%. Este grupo está conformado por los dineros que se encuentran depositados en las instituciones financieras.





 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE NARIÑO VIGILANCIA CONTROL RESULTADOS NIT 892.300.310-2</p>	<b>OFICINA DE CONTROL FISCAL</b>  <b>INFORME FINAL</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>VIGENCIA: 24/11/16</b>
		<b>PÁGINA 11 DE 29</b>

**Grupo Propiedades, Planta y Equipo:**

Las Propiedades, Planta y Equipos son los bienes tangibles de propiedad de INDUPAL, utilizados para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, la administración de la misma, así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento y por lo tanto no se encuentran disponibles para la venta.

A diciembre 31 de 2018, el saldo de las Propiedades, Planta y Equipos se registran por valor de \$143.412.000 y para la vigencia anterior el mismo fue de \$6.014.974.000 presentándose una diferencia \$-5.871.562.000 decreciendo en un porcentaje del - 97,62%, esto debido a la no existencia de las Construcciones en Curso.

Se pudo evidenciar a través de pruebas de auditoría realizada a los bienes muebles de propiedad del ente auditado lo siguiente:

Se realiza visita de inspección de los bienes muebles almacenados en una bodega facilitada por la administración de Mercabastos, en la cual se pudo verificar la existencia de algunos bienes tales como Impresoras, computadores, sillas ejecutivas, carretillas entre otros, los cuales se encuentran dañados y en avanzado estado de deterioro.

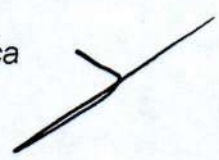
Al realizar recorrido de verificación de los bienes relacionados en los libros auxiliares de las cuentas 1655 – Maquinaria y Equipos, 1665 – Muebles, Enseres y Equipos de Oficina y 1670 – Equipos de Comunicación y Computación, se pudo establecer entre otros casos los siguientes:

Mediante prueba de auditoria se detectó que el Aire Acondicionado marca BYGSTORION asignado a la sala de juntas el cual no está en el inventario a Diciembre 31 del 2018 debido a que se compró en la vigencia del 2019 este reemplaza al Aire Acondicionado marca Sankey placa de Inventarió SJ 013 que esta para ser dado de baja por deterioro.

Se constató que la INDUPAL tiene contabilizado y debidamente organizado el inventario de las cuentas 1655 – Maquinaria y Equipos, 1665 – Muebles, Enseres y Equipos de Oficina y 1670 – Equipos de Comunicación y Computación

Por lo anteriormente expuesto, el Equipo Auditor pudo evidenciar que en Indupal se estaría cumpliendo en esta parte con las Etapas de Reconocimiento y Revelación del Proceso Contable, así como con los Principios de Contabilidad Pública de Registro y Devengo o Causación, contemplados en el Régimen de Contabilidad Pública.

*Régimen de Contabilidad Pública – Plan General de Contabilidad Pública*




**Vigilancia, Control y Resultados**

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)



 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DEL VALLE DEL CAUCA VIGILANCIA CONTROL Y RESULTADOS NIT: 892.300.310-2</p>	<b>OFICINA DE CONTROL FISCAL</b>  <b>INFORME FINAL</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>VIGENCIA: 24/11/16</b>
		<b>PÁGINA 12 DE 29</b>

62. *“El reconocimiento es la etapa de captura de los datos de la realidad económica y jurídica, su análisis desde la óptica del origen y la aplicación de recursos y el proceso de su incorporación a la estructura sistemática de clasificación cronológica y conceptual de la contabilidad, para lo cual se requiere adelantar procesos de medición, que consisten en la tasación de las magnitudes físicas o monetarias de los recursos que permiten incorporar y homogeneizar los atributos de los hechos acaecidos en la realidad y su impacto para la entidad que desarrolla el proceso contable. Esta etapa incluye el reconocimiento inicial de las transacciones, hechos u operaciones, así como las posteriores actualizaciones de valor. La información presupuestaria es un insumo básico de la etapa de reconocimiento en el proceso contable”.*

63. *“La revelación es la etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados, informes y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles. Para garantizar estas características de los estados, informes y reportes contables, la revelación implica la presentación del conjunto de criterios o pautas particulares, seguidas en la etapa previa de reconocimiento, así como la manifestación de la información necesaria para la comprensión de la realidad que razonablemente representa la información contable pública. Los estados, informes y reportes contables se refieren a entidades contables públicas individuales agregadas y consolidadas. El Contador General de la Nación es responsable por la consolidación de los estados, informes y reportes”.*

116. *“Registro. Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales deben contabilizarse de manera cronológica y conceptual observando la etapa del proceso contable relativa al reconocimiento, con independencia de los niveles tecnológicos de que disponga la entidad contable pública, con base en la unidad de medida”.*


117. *“Devengo o Causación. Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales deben reconocerse en el momento en que sucedan, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo o del equivalente que se deriva de estos. El reconocimiento se efectuará cuando surjan los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incida en los resultados del período”.*

**PASIVO**

El pasivo a diciembre 31 de 2018 fue de \$9.897.374.000, incrementado en un **808,29%** respecto de la vigencia 2017, dentro de las cuentas más representativas de este incremento se encuentran:

Adquisición de Bienes y Servicios, en donde se registran los valores a cancelar de los bienes y servicios prestados por los contratistas del ente, entre otros, la cual registra un



 <b>CONTRALORIA</b> MUNICIPAL DEL VALLE DEL CAUCA ORGANISMO CONTABLE FISCAL NIT 892.300.310-2	<b>OFICINA DE CONTROL FISCAL</b>  <b>INFORME FINAL</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>VIGENCIA: 24/11/16</b>
		<b>PÁGINA 13 DE 29</b>

saldo a 31 de diciembre de 2018 por valor de \$9.440.669.000, con un incremento del -72,61% respecto del 2017.

Impuestos, Contribuciones y Tasas, relacionado con el Impuesto de Industria y Comercio ICA de la vigencia 2018 con un valor de 12.540.000 pendientes por pagar, con una disminución al respecto de 2017 con un porcentaje del -4.096,98%

## PATRIMONIO

A Diciembre 31 de 2018, En el Patrimonio se registra con saldo de \$13.589.262.000 y presenta un aumento del 136,69% respecto del año anterior, reflejado básicamente en las siguientes cuentas:

- El Capital Fiscal presenta un decrecimiento del -198,44%, esto debido a la utilidad presentada en la vigencia 2016 y que se acumula para la presente vigencia.
- El Resultado del Ejercicio presenta una Utilidad incrementada en un 3.429,95%

El incremento en el Patrimonio esta dado básicamente por los recursos que ingresaron por concepto de las obras llevadas a cabo en los parques de La Victoria y Villa Castro.

### 2.1.1.2. Análisis Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

**CUADRO 3. ESTADO ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL COMPARATIVO.**

DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION \$	VARIACION %
(Cifras en pesos)				
<b>INGRESOS</b>	12.290.135.186	10.211.477.000	2.078.658.186	16,91%
<b>INGRESOS FISCALES</b>	1.705.255.964	4.837.830.000	-3.132.574.036	-183,70%
NO TRIBUTARIOS	1.705.255.964	4.837.830.000	-3.132.574.036	-183,70%
<b>TRANSFERENCIAS</b>			0	0,00%
OTRAS TRANSFERENCIAS	10.584.879.222	5.373.647.000	5.211.232.222	49,23%
<b>TOTAL VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>10.584.879.222</b>	<b>5373647000</b>	5.211.232.222	49,23%
<b>OTROS INGRESOS</b>			0	0,00%
EXTRAORDINARIOS		6.922.000	-6.922.000	0,00%
<b>TOTAL OTROS SERVICIOS</b>	124.297.590	6.922.000	117.375.590	94,43%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10.584.879.222</b>	<b>10.218.399.000</b>	366.480.222	3,46%
<b>GASTOS</b>	4.558.667.787	4.258.798.000	299.869.787	6,58%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>			0	0,00%
SUELDOS Y SALARIOS	373.929.241	777.972.000	-404.042.759	-108,05%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	80.180.760	78.339.000	1.841.760	2,30%
APORTES SOBRE LA NOMINA	16.634.600	15.992.000	642.600	3,86%
GASTOS GENERALES	140.650.665	408.503.000	-267.852.335	-190,44%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	304.109.886		304.109.886	100,00%
GASTOS GENERALES	386.792.444		386.792.444	100,00%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	10.048.297	15.686.000	-5.637.703	-56,11%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>1.312.345.209</b>	<b>1.296.492.000</b>	15.853.209	1,21%
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPREC. Y A.			0	0,00%
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>			0	0,00%
GASTOS GENERALES		18.400.000	-18.400.000	0,00%

### Vigilancia, Control y Resultados

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)



<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>18.400.000</b>	<b>-18.400.000</b>	<b>0,00%</b>
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	25.857.900		25.857.900	100,00%
DEPRECIACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQU	29.298.390		29.298.390	100,00%
<b>TOTAL GASTOS DEPREC Y AMORTIZAC</b>	<b>55.156.290</b>		<b>55.156.290</b>	<b>100,00%</b>
<b>GASTOS SOCIALES</b>			<b>0</b>	<b>0,00%</b>
RECREACION Y DEPORTE	3.213.166.289	2.943.906.000	269.260.289	8,38%
<b>TOTAL GASTOS SOCIALES</b>	<b>3.213.166.289</b>	<b>2.943.906.000</b>	<b>269.260.289</b>	<b>8,38%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>			<b>0</b>	<b>0,00%</b>
FINANCIEROS	6.432.521	1.306.000	5.126.521	79,70%
COMISIONES	40.321.224	19.917.000	20.404.224	50,60%
OTROS GASTOS ORDINARIOS		46.266.000	-46.266.000	0,00%
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		2	-2	0,00%
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>46.753.745</b>	<b>67.491.000</b>	<b>-20.737.255</b>	<b>-44,35%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.580.667.787</b>	<b>4.258.798.000</b>	<b>321.869.787</b>	<b>7,03%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>7.787.011.244</b>	<b>5.892.110.000</b>	<b>1.894.901.244</b>	<b>24,33%</b>

Fuente: Registros Indupal

Al analizar el Estado de Actividad Económica, Financiera, Social y Ambiental del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar - Indupal, se pudo determinar lo siguiente:

Se observa que Indupal obtuvo unos Ingresos Totales a 31 de diciembre de 2018 por valor de \$10.584.879.222, presentándose un incremento con relación al periodo anterior del 3,46% y los Gastos Totales ascienden en 2018 a la suma de \$4.580.667.787, también registran una variación ascendente del 7,03%

Se observa que los Ingresos Fiscales presentan un saldo a 31 de diciembre de 2108 por la suma de \$1.705.255.964, los cuales presentaron una disminución del -183,70% siendo dentro de estos los más representativos el recaudo por Transferencias recursos Propios del Municipio por valor de \$3.149.782.000 y el cual corresponde al 65,10% de estos y los Ingresos por Sobretasa Deportiva con un saldo de \$1.290.985.000 y que a su vez representa el 26,68%.

El Total de los Gastos presentó una variación creciente del 1.21%, observándose que la partida con mayor incremento fue la de los Gastos Sociales de Recreación y Deportes en la suma de \$3.213.166.289 y una variación creciente del 8.38%, los Gastos de Administración presentaron un incremento representativo en la suma de \$15.853.209 respecto de 2016 para un 1.21%.

### 2.1.2 Gestión Financiera Y Presupuestal

Quando se habla de **Presupuesto**, nos referimos a **calculo, exposición, planificación y formulación anticipada de los ingresos y gastos a futuro en las operaciones y los recursos de un Ente**, es decir, es un plan de acción dirigido a cumplir con un objetivo previsto, expresado en términos financieros y el cual debe cumplirse en un determinado periodo o vigencia, por lo general anual.





El presupuesto es un instrumento de desarrollo anual de las instituciones cuyos planes se formulan por el mismo periodo, estimándose primeramente los gastos en que se incurrirán para llevar a buen término el objeto misional, para luego planificar el como serán cubiertos los mismos.

En ese orden de ideas, cuando se elabora un presupuesto, en realidad lo que se hace es planificar a futuro.

### 2.1.2.1 Gestión Presupuestal


Mediante Acuerdo 013 del 30 de Noviembre de 2017, el Consejo Municipal de Valledupar fijó el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Valledupar, para la vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1°) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre de 2018, y en el cual se encuentra inmerso el presupuesto del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar – “INDUPAL”, el cual fue estimado en la suma de \$2.889.000.000,00 (Dos mil Ochocientos Ochenta y Nueve Millones de pesos Mcte.).

CUADRO 4. PRESUPUESTO DE INGRESOS – VIGENCIA 2018

Codigo	DESCRIPCION	Ppto Inicial		
02	INGRESOS CORRIENTES			
0202	INGRESOS TRIBUTARIOS			10.610.267
020201	IMP INDIRECTOS		10.610.267	
02020101	Sobretasa por Impuesto Predial	10.610.267		
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			2.878.389.733
020321	TASAS		967.208.419	
02032101	Sobretasa Deportiva	967.208.419		
020322	CONTRACTUALES		24.389.733	
02032201	Arrendamiento Escenarios Deportivos	24.389.733		
020323	VENTA DE SERVICIOS		12.791.581	
02032301	Seminarios Capacitaciones y Eventos Deportivos	12.791.581		
020324	TRANSFERENCIAS		1.874.000.000	
0203240101	Transferencias para Funcionamiento	350.000.000		
02032402	Transferencias de Inversion	1.524.000.000		
0203240201	Sistema General de Participaciones (Deportes)	1.219.000.000		
0203240202	Sistema General de Participaciones (Proposito)	305.000.000		
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2018</b>				<b>2.889.000.000</b>

Se puede observar que el rubro más significativo respecto del total de los ingresos, corresponde a las Transferencias para Gastos de Inversión provenientes del Sistema General de Participaciones relacionadas con el deporte, por la suma de \$1.219.000.000, el cual corresponde al 42,19% del total de los Ingresos, siguiéndole en su orden los recursos provenientes de la Sobretasa Deportiva, por valor de \$967.000.000, correspondiendo este al 33,48% del total de los Ingresos.



 <b>CONTRALORIA</b> MUNICIPAL DEL VALLE DEL CAUCA VIGILANCIA CONTROL Y RESULTADOS NIT: 892.300.310-2	<b>OFICINA DE CONTROL FISCAL</b>  <b>INFORME FINAL</b>	VERSIÓN: 3.0 VIGENCIA: 24/11/16 PÁGINA 16 DE 29

**CUADRO 5. PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2018**

Codigo	DESCRIPCION	Ppto Inicial	
<b>03</b>	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		
<b>0320</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL APROBADOS (CR)</b>		<b>726.230.155</b>
<b>032001</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA</b>		364.846.665
03200101	Sueldo Personal de Nomina	230.727.746	
03200102	Gastos de Representacion	19.200.000	
03200103	Prima Tecnica	44.444.000	
03200104	Prima de Vacaciones	2.000.000	
03200105	Prima de Navidad	24.000.000	
03200106	Incremento Salarial por Antigüedad	9.075.000	
03200107	Vacaciones	29.699.919	
03200108	Subsidio de Transporte	1.150.000	
03200109	Prima de Servicios	2.500.000	
03200111	Prima de Recreacion	1.000.000	
03200112	Prima de Alimentacion	1.050.000	
<b>032002</b>	<b>OTROS GASTOS PERSONALES</b>		278.400.000
03200201	Remuneracion Servicios Tecnicos	35.000.000	
03200202	Supernumerarios	23.400.000	
03200203	Honorarios Profesionales	220.000.000	
<b>032003</b>	<b>ASOCIADAS A LA NOMINA</b>		82.983.490
03200314	CONTRIBUCION A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	64.678.800	
0320031401	Empresas Promotoras de Salud	50.000.000	
0320031402	Cajas de Compensacion Familiar	14.678.800	
03200317	APORTES DE LEY	16.504.690	
0320031701	Sena	4.105.000	
0320031702	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	4.294.202	
0320031703	Escuela Superior de Administracion Publica ESAP	4.052.744	
0320031704	Escuelas Industriales	4.052.744	
03200326	CONTRIBUCIONES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	1.800.000	
0320032601	Adm Riesgos Laborales - ARL	1.800.000	
<b>0321</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>		<b>389.042.099</b>
<b>032101</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES</b>		43.200.000
032101	Compra de Equipos	10.000.000	
032102	Materiales y Suministros	20.000.000	
032103	Combustibles y Lubricantes	10.000.000	
032104	Dotacion de Personal	3.200.000	

**Vigilancia, Control y Resultados**

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

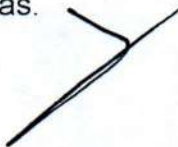
Email: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)



<b>032102</b>	<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>		345.842.099	
03210201	Viaticos y Gastos de Viaje	18.000.000		
03210202	Servicios Publicos	38.100.000		
03210203	Comunicacion y Transporte	5.000.000		
03210204	Publicidad y Propaganda	50.000.000		
03210205	Impresos y Publicaciones	10.000.000		
03210206	Arrendamiento	26.400.000		
03210207	Seguros	40.000.000		
03210208	Gastos Bancarios	1.800.000		
03210209	Mantenimiento	5.000.000		
03210210	Capacitacion	16.000.000		
03210211	Bienestar Social	10.000.000		
03210212	Vigilancia Seguridad Privada Aseo y Otros	75.000.000		
03210213	Contribuciones sobre Transacciones Financieras	2.980.254		
03210214	Devoluciones y Reintegros	5.000.000		
03210215	Otros Gastos Generales	2.561.845		
03210216	Sentencias y Conciliaciones	40.000.000		
<b>0323</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>			<b>40.000.000</b>
<b>032312</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES PREVISION SOCIAL CESANTIAS</b>		40.000.000	
03231201	Fondo Nacional del Ahorro	29.000.000		
03231202	Intereses de Cesantias	5.000.000		
03231203	Otros Pagos de Cesantias	6.000.000		
<b>05</b>	<b>PRESUPUESTO DE INVERSION</b>			<b>1.697.727.746</b>
<b>0546</b>	<b>CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS</b>		1.697.727.746	
054601	Contruccion de Escenarios Deportivos y Parques	178.727.746		
054602	Reparacion Adecuacion y Mantenimiento de Escenarios Deportivos	300.000.000		
054603	Apoyo Financiero a Clubes Eventos Deportivos	1.219.000.000		
<b>08</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>			<b>36.000.000</b>
<b>0830</b>	<b>RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS</b>		36.000.000	
083001	Vigencias Expiradas Pasivos Exigibles	36.000.000		
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION VIG 2018</b>				<b>2.889.000.000</b>

También se pudo determinar por parte del Equipo Auditor que el rubro más significativo dentro del Presupuesto de Gastos, tiene que ver con la Inversión que se realiza en la Construcción de Escenarios Deportivos y Parques, la Reparación, adecuación y mantenimiento de los Escenarios Deportivos y en el Apoyo Financiero a Clubes y Eventos Deportivos con una estimación global de \$1.697.727.746, la cual corresponde al 58,77% del total del Presupuesto de Gastos e Inversión, siguiéndole en orden de importancia y relevancia los Gastos de Personal que ascienden a la suma de \$726.230.155, y los Gastos Generales por valor de \$389.042.099, los cuales corresponden al 25,14% y 13,47% del total del Presupuesto de Gastos e Inversión que fueron estimados.

Del anterior análisis se pudo determinar que el Presupuesto estimado para la vigencia 2018 en el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar – INDUPAL, se encuentra equilibrado en todas sus cifras.







OFICINA DE CONTROL FISCAL  
INFORME FINAL

VERSIÓN: 3.0  
VIGENCIA: 24/11/16  
PÁGINA 18 DE 29

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

CUADRO 6. PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES - 2018

Codigo	DESCRIPCION	Ppto Inicial	Adiciones	Traslados	Ppto Definitivo	
03	PRESUPUESTO DE GASTOS					
0320	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS (CR)	726.230.155	128.331.961	84.896.294	92.611.739	862.277.561
032001	SERVICIOS PERSONALES A SOCIADOS A LA NOMINA	364.846.665	88.831.961	31.479.294	51.181.739	473.381.071
03200101	Sueldo Personal de Nomina	230.727.746	38.000.000	1.864.739		266.863.007
03200102	Gastos de Representacion	19.200.000	2.831.961			22.031.961
03200103	Prima Tecnica	44.444.000	12.000.000		37.781.739	94.225.739
03200104	Prima de Vacaciones	2.000.000		2.000.000		-
03200105	Prima de Navidad	24.000.000	36.000.000	24.000.000		36.000.000
03200106	Incremento Salarial por Antigüedad	9.075.000		2.614.555		6.460.445
03200107	Vacaciones	29.699.919			13.400.000	43.099.919
03200108	Subsidio de Transporte	1.150.000				1.150.000
03200109	Prima de Servicios	2.500.000				2.500.000
03200111	Prima de Recreacion	1.000.000		1.000.000		-
03200112	Prima de Alimentacion	1.050.000				1.050.000
032002	OTROS GASTOS PERSONALES	278.400.000	25.000.000	45.817.000	29.400.000	286.983.000
03200201	Remuneracion Servicios Tecnicos	35.000.000		7.500.000		27.500.000
03200202	Supernumerarios	23.400.000		3.600.000		19.800.000
03200203	Honorarios Profesionales	220.000.000	25.000.000	34.717.000	29.400.000	239.683.000
032003	ASOCIADAS A LA NOMINA	82.983.490	14.500.000	7.600.000	12.030.000	101.913.490
03200314	CONTRIBUCION A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	64.678.800	13.300.000	2.600.000	7.500.000	82.878.800
0320031401	Empresas Promotoras de Salud	50.000.000	13.000.000	1.000.000	7.500.000	69.500.000
0320031402	Cajas de Compensacion Familiar	14.678.800	300.000	1.600.000		13.378.800
03200317	APORTES DE LEY	16.504.690	1.200.000	5.000.000	4.530.000	17.234.690
0320031701	Sena	4.105.000		2.300.000		1.805.000
0320031702	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	4.294.202	1.200.000		4.530.000	10.024.202
0320031703	Escuela Superior de Administracion Publica ESAP	4.052.744		2.200.000		1.852.744
0320031704	Escuelas Industriales	4.052.744		500.000		3.552.744
03200326	CONTRIBUCIONES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	1.800.000				1.800.000
0320032601	Adm Riesgos Laborales - ARL	1.800.000				1.800.000
0321	GASTOS GENERALES	389.042.099	438.496.660	131.917.060	124.461.370	820.083.069
032101	ADQUISICION DE BIENES	43.200.000	33.000.000	30.530.000	25.200.000	70.870.000
03210101	Compra de Equipos	10.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	30.000.000
03210102	Materiales y Suministros	20.000.000	13.000.000		5.000.000	38.000.000
03210103	Combustibles y Lubricantes	10.000.000		9.730.000	200.000	470.000
03210104	Dotacion de Personal	3.200.000		800.000		2.400.000
032102	ADQUISICION DE SERVICIOS	345.842.099	405.496.660	101.387.060	99.261.370	749.213.069
03210201	Viatcos y Gastos de Viaje	18.000.000	3.000.000	3.361.573	3.766.000	21.404.427
03210202	Servicios Publicos	38.100.000	4.000.000	12.100.000		30.000.000
03210203	Comunicacion y Transporte	5.000.000		4.700.000		300.000
03210204	Publicidad y Propaganda	50.000.000	13.000.000		45.000.000	108.000.000
03210205	Impresos y Publicaciones	10.000.000		9.900.000		100.000
03210206	Arrendamiento	28.400.000		8.000.000	7.973.333	26.373.333
03210207	Seguros	40.000.000			17.590.464	57.590.464
03210208	Gastos Bancarios	1.800.000		1.800.000		-
03210209	Mantenimiento	5.000.000			570.000	5.570.000
03210210	Capacitacion	16.000.000	13.000.000	13.973.333	3.000.000	18.026.667
03210211	Bienestar Social	10.000.000		3.596.000	12.000.000	18.464.000
03210212	Vigilancia Seguridad Privada Aseo y Otros	75.000.000	20.000.000		9.361.573	104.361.573
03210213	Contribuciones sobre Transacciones Financieras	2.980.254		2.980.254		-
03210214	Devoluciones y Reintegros	5.000.000		4.915.900		84.100
03210215	Otros Gastos Generales	2.561.845	352.496.660	35.000.000		320.058.505
03210216	Sentencias y Conciliaciones	40.000.000		1.120.000		38.880.000

Vigilancia, Control y Resultados

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)





OFICINA DE CONTROL FISCAL

INFORME FINAL

VERSIÓN: 3.0

VIGENCIA: 24/11/16

PÁGINA 19 DE 29

0323	TRANSFERENCIAS		40.000.000	-	1.059.755	-	38.940.245
032312	TRANSFERENCIAS CORRIENTES PREVISION SOCIAL CESANTIAS		40.000.000	-	1.059.755	-	38.940.245
03231201	Fondo Nacional del Ahorro	29.000.000			200.000		28.800.000
03231202	Intereses de Cesantias	5.000.000			859.755		4.140.245
03231203	Otros Pagos de Cesantias	6.000.000					6.000.000
05	PRESUPUESTO DE INVERSION		1.697.727.746	16.715.101.965	15.682.972.613	15.699.772.613	18.429.629.711
0546	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS		1.697.727.746	16.715.101.965	15.682.972.613	15.699.772.613	18.429.629.711
054601	Contruccion de Escenarios Deportivos y Parques	178.727.746			-	183.727.746	15.199.244.867
054602	Reparacion Adecuacion y Mantenimiento de Escenarios Deportivos	300.000.000		84.040.273	300.000.000	-	84.040.273
054603	Apoyo Financiero a Clubes Eventos Deportivos	1.219.000.000		16.631.061.692	15.199.244.867	500.527.746	3.151.344.571
08	OTRAS TRANSFERENCIAS		36.000.000	16.000.000	16.000.000	-	36.000.000
0830	RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS		36.000.000	16.000.000	16.000.000	-	36.000.000
083001	Vigencias Expiradas Pasivos Exigibles	36.000.000		16.000.000	16.000.000	-	36.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION VIG 2018				17.297.930.586	15.916.845.722	15.916.845.722	20.186.930.586

Durante la vigencia 2018 se hicieron adiciones al Presupuesto de Indupal por la cuantía de \$17.297.930.586, de los cuales aproximadamente un 95,68% (\$16.551.061.692) corresponden a recursos provenientes del Sistema General de Participaciones así: Convenios suscritos con COLDEPORTES para la construcción de parques y polideportivos (\$15.238.870.636), Convenios Suscritos con el Municipio de Valledupar así como Adiciones Decretadas por el mismo (\$1.009.396.000) y Giros realizados por la Gobernación del Cesar producto del Impuesto al Consumo de Cigarrillo y Telefonía Móvil destinados al deporte (\$302.795.056).

Se presentaron traslados entre rubros presupuestales por la suma de \$15.916.845.722, siendo el contracrédito realizado al rubro 054603 – Apoyo Financiero a Clubes y Eventos Deportivos y Crédito al 054601 – Construcción de Escenarios Deportivos y Parques por la suma de \$15.199.244.867 como el más significativo.

Observa el Equipo Auditor, respecto de los Traslados Presupuestales realizados durante la vigencia 2018, por la suma de \$15.199.244.867 enunciado en el párrafo anterior, que los mismos corresponden a cinco (5) Convenios Interadministrativos suscritos con COLDEPORTES, para la construcción de parques y polideportivos, por tanto estos recursos tienen ya determinados unos objetos contractuales cuales son la construcción de escenarios deportivos, pero el Ente los adiciona al presupuesto en el rubro de *Apoyo Financiero a Clubes y Eventos Deportivos*, cuando debió ingresarlos al rubro específico denominado *Construcción de Escenarios Deportivos y Parques*; luego realiza un traslado presupuestal, que por la claridad de los objetos de dichos Convenios, hubiese resultado innecesarios de hacerlo, evidenciándose que el Ente corrige la acción anterior mediante Traslados Presupuestales; al respecto, se pudo verificar que dichos Convenios, fueron suscritos durante el mes de noviembre de 2017, generándose por parte de Indupal unos Actos Administrativos de Adiciones Presupuestales, en los cuales se dice textualmente: “ADICIÓNASE al presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Valledupar – INDUPAL, para la vigencia fiscal 2017 la suma de ...”, pero que en definitiva, esta adición no se hizo efectiva durante la vigencia 2017, debido a que no se alcanzaron a contratar las obras del objeto contractual durante esa vigencia, evidenciándose que estos recursos fueron incorporados al presupuesto de la





vigencia 2018, mediante la Resolución No. 0006 del 04 de enero de 2018, la cual agrupa el valor total de los Convenios por la suma de \$15.199.244.867.

Se pudo establecer que el presupuesto definitivo para la vigencia 2018 del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar – Indupal, finalmente quedó fijado en la suma de \$20.186.930.586.

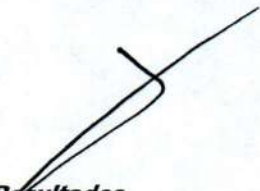
2.1.2.2. *Ejecución Presupuestal de Rentas y Recursos de Capital*

**CUADRO 7. EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - 2018**

Codigo	DESCRIPCION	Ppto Definitivo	Recaudado	Por Recaudar	% Ejecucion
02	INGRESOS CORRIENTES	20.186.930.586	12.000.428.859	8.186.501.727	59,45
0202	INGRESOS TRIBUTARIOS	10.610.267	-	10.610.267	0%
020201	IMP INDIRECTOS	10.610.267	-	-	0%
02020101	Sobretasa por Impuesto Predial	10.610.267	-	-	0%
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20.176.320.319	12.000.428.859	8.175.891.460	59,48
020321	TASAS	1.627.023.653	1.627.023.653	-	100,00
02032101	Sobretasa Deportiva	1.627.023.653	1.627.023.653	-	100,00
020322	CONTRACTUALES	108.430.006	108.430.006	-	100,00
02032201	Arrendamiento Escenarios Deportivos	108.430.006	108.430.006	-	100,00
020323	VENTA DE SERVICIOS	12.791.581	-	12.791.581	0%
02032301	Seminarios Capacitaciones y Eventos Deportivos	12.791.581	-	12.791.581	0%
020324	TRANSFERENCIAS	18.428.075.079	10.264.975.200	8.163.099.879	55,70
0203240101	Transferencias para Funcionamiento	353.013.387	341.096.713	11.916.674	96,62
02032402	Transferencias de Inversion	18.075.061.692	9.923.878.487	8.151.183.205	54,90
0203240201	Sistema General de Participaciones (Deportes)	2.252.508.417	2.252.508.417	-	100,00
0203240202	Sistema General de Participaciones (Proposito)	15.822.553.275	7.671.370.070	8.151.183.205	48,48
<b>TOTALES</b>		<b>20.186.930.586</b>	<b>12.000.428.859</b>	<b>8.186.501.727</b>	<b>59,45</b>

Se tiene un presupuesto definitivo por la suma de \$20.186.930.586, del cual se tiene una ejecución total durante la vigencia por el monto de \$12,000.428.859, quedando pendientes por ejecutar \$8.186.501.727, para un porcentaje de ejecución del presupuesto de ingresos del 59,45%.

Es de anotar que el saldo pendiente por recaudar por valor de \$8.186.501.727, corresponde en un 99,71% a los valores pactados en los Convenios Interadministrativos suscritos con COLDEPORTES, los cuales se encuentran inmersos dentro de las Cuentas por Pagar constituidas mediante Resolución No. 0968 del 28 de diciembre de 2018.





### 2.1.2.3 Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversión

**CUADRO 8. EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS 2018**

DESCRIPCION	Ppto. Inicial	Adiciones	Traslados		Ppto Definitivo	Compromisos	Pagos	Saldo Pptal	Cuentas X Pagar	% Ejecuc.
			Creditos	Contracreditos						
<b>GASTOS DE PERSONAL APROBADOS</b>	<b>726.230.155</b>	<b>128.331.961</b>	<b>84.896.294</b>	<b>92.611.739</b>	<b>862.277.561</b>	<b>844.569.979</b>	<b>842.319.979</b>	<b>17.707.582</b>	<b>2.250.000</b>	<b>97,95</b>
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	364.846.665	88.831.981	31.479.294	51.181.739	473.381.071	467.287.315	467.287.315	6.093.756	-	98,71
OTROS GASTOS PERSONALES ASOCIADAS A LA NÓMINA	278.400.000	25.000.000	45.817.000	29.400.000	286.983.000	277.082.820	274.832.820	9.900.180	2.250.000	96,55
GASTOS GENERALES	389.042.099	438.496.660	131.317.000	124.461.370	820.083.069	476.824.604	431.495.519	343.258.465	45.329.085	58,14
ADQUISICION DE BIENES	43.200.000	33.000.000	30.530.000	25.200.000	70.870.000	62.781.903	62.781.903	8.088.097	-	88,59
ADQUISICION DE SERVICIOS	345.842.099	405.496.660	101.387.060	99.261.370	749.213.069	414.042.701	368.713.616	335.170.368	45.329.085	55,26
TRANSFERENCIAS	40.000.000	-	1.059.755	-	38.940.245	38.720.518	38.720.518	219.727	-	99,44
TRANSFERENCIAS CORRIENTES PREVISION SOCIAL CESANTIAS	40.000.000	-	1.059.755	-	38.940.245	38.720.518	38.720.518	-	-	99,44
<b>PRESUPUESTO DE INVERSION</b>	<b>1.697.727.746</b>	<b>16.715.101.965</b>	<b>15.682.972.613</b>	<b>15.699.772.613</b>	<b>18.429.629.711</b>	<b>18.379.310.337</b>	<b>8.729.928.282</b>	<b>50.319.374</b>	<b>9.649.382.055</b>	<b>99,73</b>
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	1.697.727.746	16.715.101.965	15.682.972.613	15.699.772.613	18.429.629.711	18.379.310.337	8.729.928.282	-	9.649.382.055	99,73
OTRAS TRANSFERENCIAS	36.000.000	16.000.000	16.000.000	-	36.000.000	32.560.000	32.560.000	3.440.000	-	90,44
RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS	36.000.000	16.000.000	16.000.000	-	36.000.000	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>2.889.000.000</b>	<b>17.297.930.586</b>	<b>15.916.845.722</b>	<b>15.916.845.722</b>	<b>20.186.930.586</b>	<b>19.771.985.438</b>	<b>10.075.024.298</b>	<b>414.945.148</b>	<b>9.696.961.140</b>	<b>97,94</b>

Se tiene un presupuesto definitivo por la suma de \$20.186.930.586, durante la vigencia 2018 se realizaron compromisos por la suma de \$19.771.985.438, a los que se les realizaron pago efectivos por valor de \$10.075.024.298, quedando una parte de estos pendientes de pago por un monto de \$9.696.961.140, pudiéndose establecer de esta forma que el Presupuesto de Gastos e Inversión de Indupal, durante la vigencia 2018, presenta una ejecución cercana al 98%.


### 2.1.3. Gestión Financiera

#### 2.1.3.1. Razones o Indicadores Financieros a 31 de diciembre de 2018

Razones financieras para el análisis financiero de la entidad; el Análisis Financiero es una herramienta que permite a la empresa conocer la situación real de la empresa, su gestión y generar flujos favorables según la recopilación de los datos contables derivados de los hechos económicos.

**Índice de Liquidez o Solvencia:** Permite establecer la capacidad que tiene la empresa para responder por las obligaciones contraídas a corto plazo; cuanto más alto sea el resultado, mayor será la posibilidad de cancelar las deudas a corto plazo a saber.



 CONTRALORIA MUNICIPAL DEL VALLEDUPAR VIGILANCIA CONTROL Y RESULTADOS Nit: 892.300.310-2	<b>OFICINA DE CONTROL FISCAL</b>  <b>INFORME FINAL</b>	VERSIÓN: 3.0 VIGENCIA: 24/11/16 PÁGINA 22 DE 29
--	--	---

**CUADRO 9. RELACIÓN CORRIENTE O DE LIQUIDEZ**

<b>indicador de rentabilidad</b>			
<b>(Cifras en Miles de Pesos Colombianos)</b>			
Concepto	Indicador	Valor	%Total
Razon Corriente	<u>Activo Corriente</u>	<b>2.269.387</b>	0.23%
	Pasivo Corriente	<b>9.734.543</b>	

Fuente: INDUPAL

El Balance del Instituto Municipal de deportes y recreación de Valledupar "INDUPAL" refleja una razón corriente del 0.23%, esto quiere decir, que el Instituto por cada peso que debe en el corto plazo al comprometer los activos circulantes; cuenta con el 0.23% para respaldar esa OBLIGACION.

**Capital de Trabajo:** Son aquellos recursos que requiere el Fondo para poder operar. En este sentido el capital de trabajo es lo que comúnmente conocemos como Activo Corriente (Efectivo, Inversiones a corto plazo Cartera e Inventarios).

Estos recursos deben estar disponibles a corto plazo para cubrir las necesidades del ente auditado a tiempo. A saber:

**CUADRO 10. RELACIÓN CORRIENTE DE CAPITAL DE TRABAJO**

<b>(Cifras en Miles de Pesos Colombianos)</b>					
<b>DICIEMBRE 31 DE 2018</b>					
PERIODO	ACTIVOS CORRIENTES	-	PASIVOS CORRIENTES	=	CAPITAL DE TRABAJO
CAPITAL DE TRABAJO NETO	816.011	-	2.269.387-9.734.543	=	-7.465.156

Fuente: Indupal

El Balance del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Valledupar "Indupal" cuenta con \$-7.465.156 como capital de trabajo, después de cancelar sus pasivos a corto plazo, si la empresa tuviera que cancelar sus pasivos a corto plazo de inmediato no cuenta con el efectivo y otros activos para ello Solidez:

**CUADRO 11. RELACIÓN CORRIENTE O DE LIQUIDEZ**

<b>(Cifras en Miles de Pesos Colombianos)</b>			
Concepto	Indicador	Valor	Total
LIQUIDEZ	<u>Total Activo</u>	<b>23.486.636</b>	2.37%
	TOTAL PASIVO	<b>9.897.374</b>	

Fuente: Indupal

La actividad financiera del Instituto Municipal de deportes y recreación de Valledupar

**Vigilancia, Control y Resultados**

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)



“Indupal”, se encuentra en capacidad de cubrir los pasivos en el 6.27% veces, es decir que por cada (\$1) que adeuda cuenta con un respaldo del 6.27% para cubrir sus compromisos.

**CUADRO 12. RELACIÓN CORRIENTE DE ENDEUDAMIENTO**

<b>(Cifras en Miles de Pesos Colombianos)</b>			
Concepto	Indicador	Valor	%Total
Endeudamiento	<u>Total pasivo</u>	<b>9.897.374</b>	0.42
	<u>Total Activo</u>	<b>23.486.636</b>	

Fuente: Indupal

Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio para con los acreedores de la empresa. No debe entenderse como que los pasivos se puedan pagar con patrimonio, puesto que, en el fondo, ambos constituyen un compromiso para la empresa. En decir, los acreedores participan en un 0.42% sobre el total de los activos de Indupal.

**Ejecución de las cuentas por pagar 2017.**


Las Cuentas por Pagar son las obligaciones adquiridas por Indupal con terceros, relacionadas estas con las operaciones desarrolladas en cumplimiento del objeto misional; son reconocidas por el total adeudado por el ente, en el momento en adquiere la obligación.

En la vigencia 2017, mediante Resolución No. 0680 del 29 de diciembre, fueron constituidas las Cuentas por Pagar en Indupal por un monto de \$913.093.661, de los cuales se pudo verificar que durante la vigencia 2018, el ente paga la suma de \$921.372.652; observándose a todas luces que el valor constituido está por debajo del valor pagado en la suma de \$8.278.991. Pudo establecer el Equipo Auditor que la sumatoria de los valores por pagar relacionados en dicha Resolución de constitución de las cuentas por pagar, asciende a la suma de \$933.093.661, por tanto, no es concordante con la sumatoria que al final se totaliza de \$913.093.661, resultando una diferencia por la suma de \$20.000.000, producto de un error aritmético al momento de totalizar los valores a constituir, lo que llevó a cometer el mismo error al momento de redactar el Acto Administrativo de Constitución de las mismas, o sea, la Resolución No. 0680 de 2017, echo que no compete al objeto de esta auditoría por ser de vigencias anteriores a 2017. No obstante al momento de ser incorporadas al presupuesto para ser pagadas en la vigencia 2018, dichos valores fueron tomados individualmente, por lo que al momento de las respectivas cancelaciones no se habría notado la diferencia, al evidenciarse que los pagos están por encima de lo enunciado por el citado acto administrativo.

En el siguiente cuadro se relacionan los beneficiarios, valores constituidos y pagados, así como los saldos dejados de pagar.





 <b>CONTRALORIA</b> MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA, CONTROL Y RESULTADOS NIT: 892.300.310-2	<b>OFICINA DE CONTROL FISCAL</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
	<b>INFORME FINAL</b>	<b>VIGENCIA: 24/11/16</b>
		<b>PÁGINA 24 DE 29</b>

**CUADRO 13. EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2017**

ITEMS	BENEFICIARIO	VALORES CONSTITUIDOS	VALORS PAGADOS	DEFERNCI A
1	MAYRA ALEXANDRA GONZALEZ DAZA	3.000.000	3.500.000	- 500.000
2	ROSARIO ANTONIA VILLERO VALLE	1.300.000	1.300.000	-
3	ROSARIO ANTONIA VILLERO VALLE	520.000	520.000	-
4	SANDRA LORENA TELLEZ BALCAZAR	3.000.000	2.000.000	1.000.000
5	DIAN - DECLARACION DICIEMBRE 2017	22.837.000	22.836.616	384
6	INDUSTRIA Y CCIO NOV Y DIC 2017	45.789.000	45.788.766	234
7	FONDO SE SEGURIDAD M/PIO DE V/PAR	14.905.175	14.905.175	-
8	MINIST. DE HACIENDA Y CREDITO PUB.	2.769.959	2.769.959	-
9	MINIST. HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	1.725.475	1.725.475	-
10	MINIST. HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	17.358.287	17.358.286	1
11	LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS	18.675.350	18.675.349	1
12	FUND. AVIECER Y/O KELLY TEHERAN	33.381.605	33.381.605	-
13	FUND. AVIECER Y/O KELLY TEHERAN	33.380.395	33.381.007	- 612
14	FUND. ELIMELEC Y/O CINDY BOTELLO	20.000.000	20.000.000	-
15	FUND. ELIMELEC Y/O CINDY BOTELLO	20.000.000	10.000.000	10.000.000
16	Mª ANDRADE Y/O CLUB DPTVO FAMA	20.000.000	20.000.000	-
17	FAICO Y/O MAYERLI ANGARITA	10.000.000	10.000.000	-
18	HEINAR JOSE RODRGUEZ MANJARREZ	1.300.000	1.300.000	-
19	HEINAR JOSE RODRGUEZ MANJARREZ	1.300.000	1.300.000	-
20	HEINAR JOSE RODRGUEZ MANJARREZ	1.300.000	1.300.000	-
21	KEY ADVISOR	11.500.000	11.500.000	-
22	F Y C CONSULTORES	85.500	80.500	5.000
23	JESUS ALBERTO BARROS	1.000.000	1.000.000	-
24	EYGER FUENTES ARIÑO	1.300.000	1.300.000	-
25	SUMINIST. TEMP. SERV. DEL CARIBE	5.403.989	5.403.989	-
26	RUBEN DARIO TORRES	6.992.000	6.992.000	-
27	MAYURIS ELENA GALAN REALES	2.200.000	2.200.000	-
28	MAYURIS ELENA GALAN REALES	2.200.000	1.833.333	366.667
29	ADELA ISABEL ANDRADE ANDRADE	2.000.000	1.666.667	333.333
30	JOSE MIGUEL FLOREZ RODRIGUEZ	3.100.000	3.100.000	-
31	JOSE MIGUEL FLOREZ RODRIGUEZ	3.100.000	3.100.000	-
32	JOSE MIGUEL FLOREZ RODRIGUEZ	3.100.000	2.584.000	516.000
33	CONSORCIO PARQUE LA VICTORIA	298.103.494	298.103.493	1
34	CONSORCIO PARQUE VILLA CASTRO	291.433.432	291.433.432	-
35	MAYURIS TRILLOS	1.400.000	1.400.000	-
36	MAYURIS TRILLOS	1.400.000	1.400.000	-
37	BLANCA IRENE VEGA GARZON	1.400.000	1.400.000	-
38	BLANCA IRENE VEGA GARZON	1.400.000	1.400.000	-
39	BLANCA IRENE VEGA GARZON	1.400.000	1.400.000	-
40	ROSALIA CORRALES ORTIZ	1.400.000	1.400.000	-
41	ROSALIA CORRALES ORTIZ	1.400.000	1.400.000	-
42	ROSALIA CORRALES ORTIZ	1.400.000	1.400.000	-
43	EDGAR ELIAS OVIEDO SIERRA	1.400.000	1.400.000	-
44	EDGAR ELIAS OVIEDO SIERRA	1.400.000	1.400.000	-
45	EDGAR ELIAS OVIEDO SIERRA	1.400.000	1.400.000	-
46	LORENA PATRICIA GUTIERREZ TORRES	1.400.000	1.400.000	-
47	LORENA PATRICIA GUTIERREZ TORRES	1.400.000	1.400.000	-
48	LORENA PATRICIA GUTIERREZ TORRES	1.400.000	1.400.000	-
49	IVAN DARIO MADRID DAZA	1.400.000	1.400.000	-
50	IVAN DARIO MADRID DAZA	1.400.000	1.400.000	-
51	PRODUCTOS PINGUINOS No DOS S.A.S.	3.994.000	3.994.000	-
52	BANCO AGRARIO	305.000	305.000	-
53	COOP. SANTANDEREANA DE TRANSP.	2.334.000	2.334.000	-
<b>TOTALES</b>		<b>933.093.661</b>	<b>921.372.652</b>	<b>11.721.009</b>


Fuente: Presupuesto Indupal

**Vigilancia, Control y Resultados**

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)



 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA, CONTROL Y RESULTADOS NIT 892.300.310-2	<b>OFICINA DE CONTROL FISCAL</b>  <b>INFORME FINAL</b>	VERSIÓN: 3.0
		VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 25 DE 29

Se observa que de las Cuentas por Pagar constituidas, fueron pagadas la suma de \$921.372.652, quedando un saldo por ejecutar por valor de \$11.721.009, para una ejecución del 98,7%

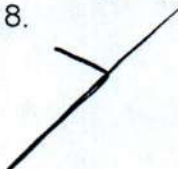
### 2.3. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

Según lo señalado por el Artículo 1º de la Resolución No. 193 de 2016, que dice: *“Incorpórese en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable, con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsable de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. El procedimiento para la evaluación del control interno contable quedará como se indica en el anexo de la presente”.*


El equipo Auditor pudo verificar que el INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE VALLEDUPAR – INDUPAL, reportó a la Contaduría General de la Nación, a través del sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), el informe sobre la Evaluación al Sistema de Control Interno correspondiente a la vigencia 2018, pudiéndose establecer que guarda concordancia con la información y soportes colocados a nuestra disposición; a través de la verificación de dicha evaluación, se concluye que el ente auditado cumple con lo enmarcado dentro de la Resolución No. 193 de 2016 en todos sus componentes, por consiguiente, se emite un concepto favorable soportado con los análisis y evidencias descritas en el desarrollo del presente informe.

### 2.4. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF

El Equipo Auditor pudo verificar que el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar - Indupal, tiene implementada las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, para lo cual llevó a cabo el cronograma previsto mediante la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, encontrándose en el periodo en el cual desarrolló los planes de acción que determinaron los saldos iniciales de las cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio y Cuentas de Orden, de acuerdo a los criterios del nuevo marco normativo y así dio inicio al primer periodo de aplicación que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.





 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA, CONTROL Y RESULTADOS NIT: 892.300.310-2</p>	<p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> <p>INFORME FINAL</p>	<p>VERSIÓN: 3.0</p>
		<p>VIGENCIA: 24/11/16</p>
		<p>PÁGINA 26 DE 29</p>

## 2.5. HALLAZGOS DEL PROCESO AUDITOR

### Hallazgo 1. Ejecución Cuentas por Pagar Vigencia 2017

Una vez efectuado el análisis a las Cuentas por Pagar correspondientes a la vigencia 2017, las cuales serían canceladas durante la vigencia 2018, del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar – INDUPAL, se pudo evidenciar por parte del Equipo Auditor que estas fueron constituidas mediante Resolución No. 0680 del 29 de diciembre de 2017 por la suma de \$933.093.661, de las cuales fueron pagadas durante la vigencia 2018 un total de \$921.372.652, quedando un saldo por pagar en la suma de \$11.721.009. Es de anotar que el Equipo Auditor indagó sobre las razones de dicho saldo y el destino que se le dieron a los mismos, de lo cual no se obtuvieron soportes al respecto.

El artículo 10 del Decreto 4836 de 2011, modifica el artículo 13 del Decreto 115 de 1996, dispone. “...Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal.”

#### Respuesta del Sujeto Auditado.

*En referencia a los \$11.721.009 (Once Millones Setecientos Veintiún mil nueve pesos) dejados de pagar según la Resolución No. 0680 del 29 de Diciembre de 2017. Podemos decir que dichos emolumentos corresponden a la descripción que a continuación hacemos:*

1. Saldo a favor del Instituto por valor de \$1.000.000 (Un millón de pesos), según Acta de Supervisión No. 2017038-05, según Contrato de Prestación de Servicios No. 038 de 2017, a nombre de SANDRA LORENA TELLEZ BALCAZAR. El cual hace referencia al ítems 4 del Cuadro No. 13 - Ejecuciones de Cuentas por Pagar

#### Análisis del Equipo Auditor:

Se constató que el sujeto auditado debió constituir en atención a la técnica presupuesta una Reserva mas no una Cuenta por Pagar, en razón a que a fecha de constitución de las Cuentas por pagar (29 de diciembre de 2017), la entidad no había recibido al 100% el servicio.


2. Saldo a favor del Instituto por valor de \$10.000.000 (Diez millones de pesos), según Acta de Supervisión No. 003, según Convenio de Cooperación No. 007 de 2017, a

**Vigilancia, Control y Resultados**

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)



 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR NIT: 892.300.310-2</p>	<p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> <p>INFORME FINAL</p>	<p>VERSIÓN: 3.0</p>
		<p>VIGENCIA: 24/11/16</p>
		<p>PÁGINA 27 DE 29</p>

nombre de la FUNDACIÓN ELIMELEC Y/O CINDY JOHANA BOTELLO. El cual hace referencia al ítems 15 del cuadro No. 13 – Ejecuciones de Cuentas por Pagar.

#### **Análisis del Equipo Auditor:**

El Equipo Auditor constató que la entidad debió constituir la Cuenta por Pagar por valor de Treinta Millones (\$30.000.000) y no por Cuarenta Millones (\$40.000.000), en razón a que este último era el valor recibido a satisfacción por el servicio contratado; por lo que la entidad le correspondió obligatoriamente anular el saldo de la cuenta por pagar.

3. Referente a los \$721.009 (Setecientos veintiún mil nueve pesos), estos corresponden a emolumentos pagados por un valor menor al contratado, estos valores son girados por Coldeportes para que el Instituto posteriormente cancele a los respectivos deudores, debido a que Coldeportes giró un menor valor, a nosotros nos corresponde cruzar el saldo con la cuenta de Capital Fiscal.

#### **Análisis del Equipo Auditor:**

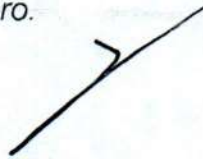
Se constató que hubo necesidad por parte de Indupal, de objetar algunos servicios no prestados a satisfacción por parte del Contratista, en consecuencia, el sujeto auditado anula este valor de la cuenta por pagar.

4. Concerniente al ítems No. 22 del cuadro 13 – Ejecuciones de Cuentas por Pagar, corresponde a un error de transcripción en VALORES PAGADOS que se escribió \$80.500 (Ochenta mil quinientos pesos); siendo el valor real \$85.500 (Ochenta y cinco mil quinientos pesos), como consta en el comprobante de egreso.

#### **Análisis del Equipo Auditor:**

Mediante la verificación de los soportes aportados por el ente, el Equipo Auditor pudo constatar que se trata de un error de transcripción al momento de constituir las Cuentas por Pagar, por tanto, se acepta la objeción presentada.

5. Referente al ítems No. 1 del cuadro 13 – Ejecuciones de Cuentas por Pagar, corresponde a un error de transcripción en VALORES CONSTITUIDOS que se escribió \$3.000.000 (Tres millones de pesos), siendo el valor real \$3.500.000 (Tres millones quinientos mil pesos), como consta en el Contrato, Comprobante de Egreso, Acta de Liquidación y Cuenta de Cobro.




#### **Vigilancia, Control y Resultados**

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)



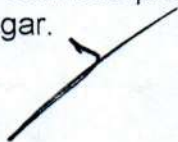
 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLE DEL PARÍ VIGILANCIA CONTROL Y RESULTADOS NIT: 892.300.310-2</p>	<p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> <p>INFORME FINAL</p>	<p>VERSIÓN: 3.0</p>
		<p>VIGENCIA: 24/11/16</p>
		<p>PÁGINA 28 DE 29</p>

Análisis del Equipo Auditor:


Mediante la verificación de los soportes aportados por el ente, el Equipo Auditor pudo constatar que se trata de un error de transcripción al momento de constituir las Cuentas por Pagar, por tanto, se acepta la objeción presentada.

6. *Anexamos Resolución de Adición No. 010 del 02 de enero de 2019, por valor de \$11.000.000 (Once millones de pesos).*

Una vez analizada la respuesta presentada por el Sujeto Auditado y verificado los soportes aportados, el Equipo Auditor decide cambiar la tipificación de esta observación configurándola como un **hallazgo de tipo administrativo**, en procura de que la entidad mejore en la aplicación de las técnicas presupuestales en lo referente a la constitución de Reservas y Cuentas por Pagar.





 <b>CONTRALORIA</b> MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA, CONTROL Y RESULTADOS NIT 892.900.310-2	<b>OFICINA DE CONTROL FISCAL</b>  <b>INFORME FINAL</b>	VERSIÓN: 3.0
		VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 29 DE 29

## 2.6. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR	NUMERACIÓN DE HALLAZGOS
Administrativos	1		1
Fiscales	0	0	
Disciplinarios	0		
Penales	0		
Solicitud de Procesos Administrativos Sancionatorios	0		
Beneficios de Auditoria	0	0	
<b>Total Hallazgos</b>	<b>1</b>		

